INELEC S.A.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE INGENIERIA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECÁNICA E INFORMÁTICA
ASCENSORES – ESCALERAS MECÁNICAS

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Asunción, 18 de setiembre de 2018
ID Nº: 348576

A: Ministerio Público

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 348576, para el suministro de "Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Laboratorio Forense y Direccion de Evidencias", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre: José Grau Razola
En calidad de: Proveedor

INELEC S.A
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: INELEC S.A.